



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Acta de la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día tres de octubre de dos mil diecisiete. Presidencia del diputado Javier Francisco Barrera Pacheco, Primera Vicepresidenta diputada Janini Guadalupe Casanova García, Segunda Vicepresidenta diputada María del Carmen Pérez López, Primera Secretaria diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna, Segunda Secretaria diputada Elia Ocaña Hernández, Tercera Secretaria diputada Alejandrina Moreno Barona, Cuarto Secretario diputado Luis Ramón Peralta May.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el Presidente haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación a la Primera Secretaria realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 30 diputados (*los diputados Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Eliseo Fernández Montúfar, Ileana Herrera Pérez, Carlos Martínez Aké y Fredy Martínez Quijano, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, el Presidente procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con veinte minutos del día tres de octubre de dos mil diecisiete.-----

Enseguida, se procede a dar cuenta y lectura de la correspondencia recibida: el oficio S/N remitido por el H. Congreso del Estado de Tlaxcala; el oficio circular No. SSL0564/2017 remitido por el H. Congreso del Estado de Hidalgo; y el oficio No. CP2R2A.-3573.4 remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; al término de lo cual se instruye a la Primera Secretaria elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.-----

A continuación, la Primera Secretaria informa de los asuntos en cartera, y acto seguido, se da lectura a la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para adicionar una fracción XXX al artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Campeche, promovida por la diputada Marina Sánchez Rodríguez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual se instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Educación, para su estudio y dictamen.-----

Siguiendo el orden del día, la Primera Secretaria continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se da lectura al dictamen de cuenta, Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, promovida por legisladores locales del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluido esto, se procede a discutir en lo general, sin participaciones, y



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



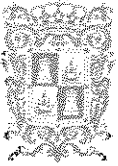
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra y 30 votos a favor; y al no existir asuntos reservados para discutir en lo particular se da por concluido el procedimiento del Dictamen y su proyecto de Decreto y aprobado en lo general como en lo particular, en los términos planteados; instruyendo al Primer Secretario, proceder a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

En este punto se incorpora a la Sesión, el diputado Fredy Martínez Quijano.-----

De acuerdo al orden del día, corresponde lectura al informe de la Diputación Permanente relativo a la Elección de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche; cumplido esto, el Presidente informa lo siguiente: Ciudadanos diputados a efecto de tomar la decisión que corresponda, con fundamento en el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, mediante el procedimiento de votación y escrutinio público abierto, se les proporcionará a cada uno la cédula respectiva para la elección del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, en la que anotarían de su puño y letra, el nombre de la persona a la que otorguen su voto. Una vez llenada con el nombre correspondiente pasarán a depositarla en el ánfora ubicada en el Presídium. Segunda Secretaria, proceda a distribuir las cédulas para efectuar el procedimiento de votación correspondiente.-----

Cumplido lo anterior, el Presidente instruye a la Primera Secretaria, por orden de Lista proceda a llamar, uno por uno, a los Diputados presentes, para depositar sucesivamente su respectivo voto en el ánfora, cumplido esto, la Segunda Secretaria, extrae una a una la cédula que cada Diputado depositó en el ánfora y lee su contenido en voz alta; en este punto el Presidente instruye a la Primera Secretaria, anotar los nombres de los ciudadanos propuestos y el número de votos que correspondan. Cumplido esto, la Primera Secretaria anuncia los resultados del escrutinio, siendo estos: 25 votos para José Ángel Paredes Echavarría, 6 votos Andrea Bocanegra Quiroz, cero cédulas en blanco, cero cédulas nulas o inutilizadas. Acto seguido el Presidente anuncia lo siguiente: Por lo tanto resultó electo como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, el Ciudadano licenciado José Ángel Paredes Echavarría. Con fundamento en el artículo 101 quinquies de la Constitución Política del Estado de Campeche, se designa al Ciudadano Licenciado José Ángel Paredes Echavarría, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, este nombramiento entrará en vigor a partir del día dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, previa protesta de ley. El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche,



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

iniciará el conocimiento de los asuntos de su competencia constitucional, a partir del día primero de enero de dos mil dieciocho. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial de Estado, haga la notificación al funcionario electo, citándolo para que rinda oportunamente la protesta de ley ante esta soberanía.-----

Posteriormente, en Asuntos Generales se le concede el uso de la palabra a los diputados, Martha Albores Avendaño, Aurora Ceh Reyna, José Guadalupe Guzmán Chi (*Iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Campeche*), y Ernesto Castillo Rosado.----- Finalmente, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día cinco de octubre, a las doce horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de octubre de dos mil diecisiete; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputado Javier Francisco Barrera Pacheco
Presidente

Diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna
Primera Secretaria